



D./D^a.

Secretario/a del Ayuntamiento o Entidad Local Menor de

del que es Presidente/a D/D^a

CERTIFICO:

Que, según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el/la (a)
como órgano competente de esta Corporación, adoptó con fecha de de 20 , el/la siguiente acuerdo/resolución:

Aprobar la aportación de este Ayuntamiento o Entidad local Menor a favor de la Diputación de Palencia correspondiente a la convocatoria de peticiones para la realización de diagnósticos energéticos en los núcleos de población de la provincia de Palencia 20 , ascendiendo la aportación municipal o de la Entidad Local Menor según el presupuesto señalado en las bases a Euros*, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector Público.

* El presupuesto máximo de inversión para la realización del servicio de diagnósticos energéticos será de: 726 € para Entidades Locales Menores, 1.089 € para núcleos de población menores de 200 habitantes, 2.662 € para núcleos de población entre 200 y 2.000 habitantes, 3.993 € para núcleos de población entre 2.000 y 5.000 habitantes y 6.655 € para núcleos de población mayores de 5.000 habitantes.

FECHA Y FIRMA

Y para que conste, y al objeto de su remisión a la Diputación Provincial de Palencia, se expide la presente de orden y con el visto bueno del/a Sr/a Presidente/a de la Corporación.

En a de de